

Fecha 06.12.2018	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



Napoleón, ¿el nuevo zar?

Napoleón Gómez Urrutia nunca había tenido, como ahora, un entorno tan propicio para convertirse en el nuevo zar del sindicalismo mexicano.

Posee, entre otros elementos, un fuero legislativo, el apoyo presidencial, una nueva Ley Federal del Trabajo que lo cobija y la familia **Alcalde** y la Secretaría del Trabajo, prácticamente a su servicio. Pero lo que no tiene es el apoyo de los obreros mineros, muy a pesar de que amagó con hacerse de control de los trabajadores y sus puestos laborales entre los grupos más representativos del sector.

Apunte a Grupo México, de **Germán Larrea**; Industrias Peñoles, de **Alberto Baillères**; Grupo Acerero del Norte, de **Alonso Ancira**; Frisco, de **Carlos Slim**, y San Luis, de **Antonio Madero Bracho**, entre otros. Y también, destacadamente, de las empresas mineras canadienses que en los últimos años se han instalado en el país y que hoy han manifestado su preocupación a **Justin Trudeau**, el primer ministro. Esto viene al caso porque surgió un tema de disputa entre sindicatos de los sectores minero y siderúrgico, después de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) emitió el jueves pasado un laudo. Se retira el registro al Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, encabezado por **Ismael Leija Escalante**, e integrado por 14 mil obreros.

En los últimos tres años, dicho sindicato ha disputado y ganado la titularidad de diversos contratos colectivos al Sindicato Minero Nacional, cuyo secretario general es **Napoleón Gómez Urrutia**, lo cual provocó que perdiera el control de seis mil trabajadores. En los próximos días la agrupación de **Leija Escalante** iniciará un juicio de amparo en contra del laudo de la JFCyA, al que considera ilegal, debido a que la justificación incomprensible de esa medida está basada en un supuesto plagio de los estatutos del sindicato napista.

Leija subrayó el hecho de que el laudo de la Junta puede considerarse como un "albazo", pues fue tomado a pocas horas de que concluyera la administración federal que dejó de operar el 1 de diciembre. Antes de regresar a México para ocupar un escaño en el Senado, **Napito** señaló que emprendería acciones en contra de sindicatos mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, porque sólo su agrupación es

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.12.2018	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

la que debe controlar los contratos colectivos de trabajo en esos sectores.

La inconformidad del senador de Morena recibió un tratamiento *fast track* y una respuesta inusual de la JFCyA, que motivó el retiro del registro del Sindicato Nacional Democrático, que le fue concedido por la Secretaría del Trabajo desde 2015, al cumplir toda la normatividad exigida.

El sindicato dirigido por **Leija Escalante** forma parte de la Unión Nacional de Sindicatos Minero-Metalúrgicos y Metal-Mecánicos de México (Unasim), integrada por 10 agrupaciones, conformada por cien mil obreros y que prácticamente integraron un frente común en contra de las acciones desestabilizadoras de **Gómez Urrutia**.

Leija Escalante señala que los afiliados al sindicato naciente no superan una membresía de nueve mil trabajadores, por lo que son una evidente minoría frente al resto de las agrupaciones, pero aun así no descartó que se cumpla la amenaza del senador de paralizar las empresas, cuyos trabajadores no se afilien al viejo sindicato minero.

Como casos extremos de las acciones desestabilizadoras de **Gómez Urrutia** se encuentran las huelgas que hizo estallar sin motivo en minas de Taxco, Guerrero; Sombrerete, Zacatecas, y Cananea, Sonora, que absurdamente se prolongaron más de una década y dañaron la producción de plata, cobre y oro del país.

El sindicato dirigido por Leija Escalante forma parte de la Unión Nacional de Sindicatos Minero-Metalúrgicos y Metal-Mecánicos de México (Unasim).

GOLPE A PAQUETERAS

Las empresas de paquetería como UPS, DHL, Estafeta, RedPack, FedEx y otras están preocupadas, luego de que algunas reportaran presuntos actos de extorsión. Resulta que el agente del ministerio público de la Octava Agencia Investigadora de la Procuraduría General de la República (PGR), **Sergio Alejandro Martínez Colín**, ordenó por escrito a la aduana del Aeropuerto Internacional de la CDMX detener diversas guías de envíos que están en el recinto de fiscalización de la Agencia Mexicana de Aviación.

El pretexto fue por una presunta piratería o cargamento ilícito, pero al parecer hubo otra motivación: obtener un beneficio a cambio de facilitar la circulación de las guías (paquetes). No es un caso menor. El negocio mundial de paquetería creció 13% en 2017 y este año mantiene una tendencia similar. Hay que estar atentos a este caso porque el combate a la corrupción es tema central de este gobierno.

ELI LILLY CRECE

Tras el lanzamiento de tratamientos para psoriasis, artritis reumatoide y sarcoma de tejidos blandos, Eli Lilly cerrará el año con un crecimiento de 10% en sus ventas, lo que significa el doble del mercado y dos puntos porcentuales comparado con 2017.

La farmacéutica que lleva aquí **Carlos Baños** se destaca por un portafolio de medicamentos para combatir la diabetes, el cual representa 40% de sus ingresos y que le ha permitido consolidarse como el principal laboratorio al combatir la enfermedad. La compañía cerrará el 2018 en la posición número 13 del ranking de las farmacéuticas, invirtió más de 60 millones de pesos en investigación clínica, recursos que espera incrementar en más de 10% para 2019.